



LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, A
TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

CONVOCA

AL XXXII CONCURSO ESTATAL ACADÉMICO Y CULTURAL EN SU RAMA ARTÍSTICA Y
CULTURAL, ÁREA DE **DECLAMACIÓN**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

BASES

DESARROLLO DEL CONCURSO:

1. Cada alumno contará con un asesor que deberá formar parte del personal del plantel.
2. La pieza participante deberá ser la misma en todas las etapas del concurso.
3. El asesor será responsable de corroborar que el trabajo cumpla con los requisitos solicitados en la presente convocatoria.
4. Cada asesor podrá participar con un máximo de tres alumnos, en la etapa plantel.
5. El contenido de los poemas deberá presentar **ideas y acciones propositivas, expresando valores fundamentales para la convivencia armoniosa en sociedad y con el medio ambiente.**
6. Las obras deberán presentar los siguientes requisitos:
 - Letra Arial, tamaño No. 12.
 - Márgenes superior e inferior de 2.5 cm., respectivamente.
 - Márgenes izquierdo y derecho de 3 cm., respectivamente.
 - **TÍTULO CENTRADO Y CON NEGRITAS, MAYÚSCULAS**
 - Extensión mínima de una cuartilla y máxima de tres.
 - Interlineado de 1.5 cm.
 - Numerar las páginas
 - Sin faltas de ortografía, incluyendo puntuación.
 - **Nombre y firma de aval del docente asesor, en cada etapa.**



7. En la **Etapa Plantel** (30 de noviembre de 2018), deberá entregarse un ejemplar del poema, mismo que deberá ser interpretado atendiendo las siguientes características:
- Interpretación desde la óptica del mismo alumno, dirigido por el asesor
 - Eliminar la impostación de voz
 - Evitar el acartonamiento
 - Presentar una interpretación sentida del poema, sin abusar del dramatismo o el histrionismo.
8. El contenido de los poemas deberá presentar **ideas y acciones propositivas, expresando valores fundamentales para la convivencia armoniosa en sociedad y con el medio ambiente.**
9. Las piezas literarias que podrán elegir los participantes, deberán ser seleccionadas de la obra poética de los siguientes autores:
- | | |
|---------------------------|---------------------|
| Alonso Vidal | Jorge Luis Borges |
| Jorge Ochoa | Octavio Paz |
| Laura Delia Quintero | Jaime Sabines |
| Alicia Muñoz Romero | Xavier Villaurrutia |
| Josefa Isabel Rojas | José Carlos Becerra |
| Mosén Francisco de Ávila | Mario Benedetti |
| León Felipe | Alejandro Pizarnik |
| Pedro Garfias | Miguel Hernández |
| Fernando Pessoa | Cernuda |
| Federico García Lorca | Pablo Neruda |
| Vicente Huidobro | Walt Whitman |
| Rafael Alberti | Nicolás Guillén |
| Gabriela Mistral | Ramón López Velarde |
| Sor Juana Inés de la Cruz | Alfonsina Storni |
| Gloria Fuertes | Sylvia Plath |
10. En caso de que el poema presentado no corresponda al anterior grupo de poetas, quedará automáticamente eliminado.



11. **El no cumplir con cualquiera de los puntos anteriores, causará baja automática.**
12. En las tres etapas del concurso, los alumnos participantes serán sorteados para definir su orden de intervención, considerando aquellos que participen en más de una disciplina.
13. Participarán en la **Etapa Zona** (15 de febrero de 2019), los trabajos ganadores de primero y segundo lugares de cada Plantel, deberán enviarse a la sede correspondiente, en la forma mencionada en el punto 6; **habiendo atendido las recomendaciones del jurado calificador de la etapa plantel.** La fecha límite de entrega será el viernes 01 de febrero de 2019, a más tardar, a las 15:00 horas.
14. Los trabajos ganadores de primero y segundo lugares de cada Zona, tendrán el derecho a participar en la **Etapa Estatal; habiendo atendido las recomendaciones del jurado calificador.** La fecha límite de entrega, vía correo al coordinador(a) de esta disciplina por parte de la Dirección Académica, será el viernes 22 de marzo de 2019, a más tardar, a las 15:00 horas. Esta será responsabilidad de cada Director (a) de plantel y Coordinador de Zona.
15. Los ganadores del primer y segundo lugar de la etapa zona, participarán en la **Etapa Estatal, los días 10 y 01 de abril de 2019, habiendo atendido las recomendaciones del jurado calificador** de la etapa zona.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los elementos y puntajes que se considerarán para evaluar a los alumnos participantes, en cada etapa, son los siguientes:

ELEMENTOS	PUNTUACIÓN
A. Voz: modulación, dicción, armonía, tono, claridad y volumen.	40
B. Interpretación.	40
C. Memorización.	20

16. La decisión del jurado será inapelable.
17. Los jurados de las etapas plantel, zona y estatal podrán declarar desierta la disciplina, si la evaluación emitida no cumple con un mínimo de 80%.



18. Es responsabilidad del plantel inscribir a los alumnos, de lo contrario no podrán participar en la Etapa Zona.
19. Los participantes deberán acatar las disposiciones de Dirección Académica en relación a su estadía en la ciudad sede de la etapa Estatal, en caso de presentarse una situación especial, esta deberá plantearse por escrito para ser revisada.